



**UNIVERSIDAD  
SEÑOR DE SIPÁN**

## **FACULTAD DE DERECHO**

**ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE DERECHO**

**TESIS:**

**“ANÁLISIS DEL ALCANCE DE LAS FACULTADES DEL  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PERUANO”**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**PRESENTADO POR:**

**BACH. ENEQUE YAUCE ANGELICA SABINA**

**ASESOR METODOLÓGICO**

**MG. JOSÉ ARQUÍMIDES FERNANDEZ VÁSQUEZ**

**ASESOR TEMÁTICO**

**MG. DANIEL GUILLERMO CABRERA LEONARDINI**

**PIMENTEL- PERÚ**

**2015**

El presente trabajo titulado: **“ANÁLISIS DEL ALCANCE DE LAS FACULTADES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL”** es producto de una exhaustiva investigación, con la finalidad de indagar sobre los límites del Tribunal Constitucional a la hora de extender su poder normativo a través de sus decisiones.

Este trabajo se encuentra dividido en tres partes conforme a la obra de Alejandro Caballero Romero titulada: “Guía Metodológica para los Planes y Tesis de Maestría y Doctorado”.

En la Primera Parte, “Fundamentación”; se encuentra el capítulo I, denominado Marco Referencial que trata sobre los planteamientos teóricos, conceptos básicos, normas y legislación comparada.

En la Segunda Parte, “Metodología”; se encuentra el capítulo II de la tesis donde se establece el problema, los objetivos de la investigación, la hipótesis, las variables y el diseño de ejecución debidamente estructurados.

La Tercera Parte, Resultados; a su vez comprende 5 capítulos: El capítulo III trata de reflejar la situación actual del Tribunal Constitucional Peruano; El capítulo IV que trata sobre análisis del tribunal constitucional Peruano; El capítulo V que trata sobre las conclusiones a la que arribamos de la realidad analizada. En este capítulo se plantea, entonces, el resumen de las apreciaciones resultantes del análisis, las conclusiones parciales, fundamentadas según la contrastación de cada una de las seis sub-hipótesis planteadas y la conclusión general que está fundamentada con la contrastación de la hipótesis global; El capítulo VI, referido a los lineamientos o recomendaciones a las que he arribado; y el Capítulo VII, referente a la bibliografía y anexos.

La necesidad de conocer más acerca de este órgano como es el **Tribunal Constitucional Peruano**, es porque; es quien otorga protección efectiva a través de sus sentencias a las disposiciones, valores y principios establecidos en la carta Magna. Hoy el Tribunal Constitucional Peruano pese a su reciente formación en la constitución de 1993, con antecedentes en la 1979, ha cobrado mayor relevancia mediática, y pareciera ser más conocida por los efectos de sus sentencias, que refleja una posición unánimemente no compartida muchas veces, que porque se encarga de resolver los conflictos constitucionales y dar eficacia real de la constitución política, es por ello importante saber cuáles son sus facultades y necesidad de plantear claramente las propuestas de solución a la problemática generada por las facultades que ejerce el Tribunal Constitucional . En efecto, la

investigación pretende postular propuestas para que ante la obtención de resultados beneficios preserven y fortalezcan nuestra constitución política.

Esperamos que el presente trabajo contribuya a seguir investigando y debatiendo tan controversial pero importante institución jurídica de nuestro ordenamiento jurídico.